

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL		INFORME DE SUPERVISION N° 004			
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		FECHA INFORME : 14/04/2025			
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 215- DISANEJC-ESM BAS 02 – 2024.		FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:Barranquilla, Atlántico, 27 de MAYO de 2024			
1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CONDICION (ALTERACIONES FUNCIONALES MOTORA, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS Y MENTALES) PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAS 02 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS. N°215-DISAEJC-ESM-BAS02-2024"					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES PROGRESAR S.A.S.				NIT o CC: 900.624.158-8	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	APARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA		LUGAR DE ENTREGA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2024:	\$	340.000.000,00	EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR CONTRATO VIGENCIA FUTURA	\$	170.000.000,00	EN LETRAS: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	510.000.000,00	EN LETRAS: QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE		
<p>"En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$340.000.000,00) de acuerdo al CDP 98524 del 16/12/2024 CRP 32124 del 22/05/2024, más adición por vigencia futura por valor de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (170.000.000,00), de acuerdo al CDP 625 del 03/01/2025 CRP 625 del 03/01/2025, Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, expedido por el Jefe de Presupuesto ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.</p> <p>Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuarán los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., si a ello hay lugar.</p>					
<p>ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.</p> <p>Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.</p> <p>Parágrafo primero. Este pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.</p> <p>Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.</p> <p>INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta Corriente No. 201-41488-5 de la Entidad Financiera ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A, en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.</p> <p>CONDICIONES PARA EL PAGO PRIMERO: REQUISITOS PARA EL PAGO El contratista deberá radicar la factura comercial con los soportes legales y técnicos los días hábiles del 1 al 20 de cada mes en el horario de 08:00 a 12:00 entregada por el CONSORCIO AUDITOOL 2024. La factura comercial deberá cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Tributario y Código de Comercio.</p>					
<p>EL CONTRATISTA elaborará Factura por cada paciente atendido, el respectivo paquete debe ir debidamente grapado, y debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none">• Factura original y dos copias.• Dirigido a: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)• NIT: 901.541.212-4• Autorización original del servicio.• Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario. Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente.• Soportes: Resumen de atención o epicrisis, resultados de exámenes, entre otros. procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los términos de referencia (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS)• Comprobante de recibido del usuario (firma de usuario o acompañante). O en su defecto firma del paciente en el registro de control de asistencia.• Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato. <p>Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada, identificada de acuerdo a tarifas empleando los códigos CUPS, codificación o grupo. Orden de autorización del servicio por parte del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., Relación en medio magnético y escrito de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados.</p>					
2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 98524		FECHA: 16/12/2024		VALOR: \$340.000.000,00	
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 32124		FECHA: 22/05/2024		VALOR: \$340.000.000,00	
3: MODIFICATORIOS					
TIPO	FECHA		OBJETO		
4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS	66 FACTURAS	69.258.484,00		69.258.484,00
2	PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS	91 FACTURAS	98.981.992,00		98.981.992,00
3	PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS	5 FACTURAS	689.500,00		689.500,00
4	PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CONDICION (ALTERACIONES FUNCIONALES MOTORA, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS Y MENTALES)	5 FACTURAS	1.000.000,00		1.000.000,00
5: RESUMEN DE POLIZAS					
COMPANIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6			POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 85-44-101129253 del 20/12/2024		
			RCE: (SI LA TIENE)		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS		VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10,00%		\$ 51.000.000	22/05/2024	31/10/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10,00%		\$ 51.000.000	22/05/2024	31/10/2025

PRESTACIONES SOCIALES	5.00%	\$ 25.000.000	22/05/2024	30/04/2028	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	\$ 260.000.000	22/05/2024	30/04/2025	
COMPANÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6		POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 85-40-101059303 del 16/12/2024			
6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO					
CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO	
V/R CONTRATO	\$ 170.000.000,00				
AD000006884, AD000006892			\$ 69.258.484,00	69.947.984,00	
AD000009269, AD000009285, AD000009268, AD000009288		\$ 69.258.484,00	\$ 98.981.992,00	99.050.856,00	
AD000006892		\$ 98.981.992,00	\$ 689.500,00		
AD000116678		\$ 689.500,00	\$ 1.000.000,00	1.000.000,00	
TOTAL	\$ 170.000.000,00	\$ 168.929.976,00	\$ 169.929.976,00	\$ 169.998.840,00	
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	99,37	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		99,96	
7: PAGOS EFECTUADOS					
CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:		VALOR PAGADO EN EL MES:		\$ 168.929.976,00	
7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO					
V/R CONTRATO	\$ 170.000.000,00				
PRIMERA ADICION					
SEGUNDA ADICION					
TERCERA ADICION					
CUARTO ADICION					
VALOR CANCELADO		\$ 168.929.976,00			
VALOR SALDO CONTRATO		\$ 70.024,00			
VALOR EN AUTORIZACION		\$ 1.000.000,00			
SUMAS IGUALES	\$ 170.000.000,00	\$ 170.000.000,00			
7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION					
ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo satisfacción	273	24/02/2025	NO	\$ 69.258.484,00
2	Recibo satisfacción	567	1/02/2025	NO	\$ 98.981.992,00
3	Recibo satisfacción	972	14/04/2025	NO	\$ 689.500,00
4	Recibo satisfacción	807	28/04/2025	NO	\$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL CANCELADO					\$ 169.929.976,00
PORCENTAJE EJECUCION FISICA %					99,96
8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS					
8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO					
% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	99,37	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR		0,63	
9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA					
10. ANEXOS AL INFORME					
Acta Recibo a satisfacción					
Facturas Lotes: AD0000011678					
<div>Sandra Rodríguez</div> <div>SMSM SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MURCIA</div> <div>Supervisor del Contrato</div>					